

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5999 *Resolución de 9 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 66, de 9 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de la Asesoría Jurídica y Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Fuengirola (www.fuengirola.org).

Fuengirola, 9 de abril de 2021.–La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Dolores Buzón Cornejo.